

GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DE 2.015

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS (GUAYAQUIL)
GUAYAQUIL
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

YO, FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 020148508-3, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSCORCEL CIA. LTDA., CON NUMERO DE RUC 0992865415001, ADJUNTO A LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSCORCEL CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ A FAVOR DEL SEÑOR MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO LA MISMA, PARA QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS DE MI REPRESENTADA ANTE SU DEPENDENCIA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE: # 178572

ATENTAMENTE,



FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR
TRANSCORCEL CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
C. C. # 020148508-3
C. V. # 017-0098
EXPEDIENTE # 178572
RUC. # 0992865415001

F.001-005-000000082



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P00092
ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA
TRANSCORCEL CIA. LTDA. QUE
OTORGA EL SEÑOR JUAN LUIS
ROMERO MARTINEZ A FAVOR DEL
SEÑOR MARIO EVARISTO QUINDE
TUMBACO.-----

CUANTÍA: US\$ 268.00.-----

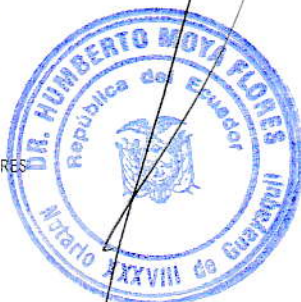
En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
los doce días del mes de Febrero del año dos mil
quince, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este
Cantón, comparecen a la celebración de la
presente escritura pública de Cesión de
Participaciones del capital social de la
compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA TRANSCORCEL CIA. LTDA.**, por
una parte, el señor **JUAN LUIS ROMERO
MARTINEZ**, quien declara ser: de estado civil
soltero, mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriano, de profesión ejecutivo, domiciliado
en esta ciudad de Guayaquil y, por otra parte,
el señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO**,
quien declara ser: de estado civil soltero, mayor



F.001-005-000000082



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P00092
ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA
TRANSCORCEL CIA. LTDA. QUE
OTORGA EL SEÑOR JUAN LUIS
ROMERO MARTINEZ A FAVOR DEL
SEÑOR MARIO EVARISTO QUINDE
TUMBACO.-----
CUANTÍA: US\$ 268.00.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
los doce días del mes de Febrero del año dos mil
quince, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este
Cantón, comparecen a la celebración de la
presente escritura pública de Cesión de
Participaciones del capital social de la
compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA TRANSCORCEL CIA. LTDA.**, por
una parte, el señor **JUAN LUIS ROMERO
MARTINEZ**, quien declara ser: de estado civil
soltero, mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriano, de profesión ejecutivo, domiciliado
en esta ciudad de Guayaquil y, por otra parte,
el señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO**,
quien declara ser: de estado civil soltero, mayor

de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo, domiciliado en Esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruidas de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones del capital social de la compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSCORCEL CIA. LTDA.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** sírvase extender en el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo una por la cual conste la presente de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas que determinan su naturaleza y efectos: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento y celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien adelante se lo denominará como "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los denominarán como

"CESIONARIO".- CLÁUSULA SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: a) La compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSCORCEL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el diecisiete de Junio del año dos mil catorce, la misma que fue inscrita en el Registro del cantón Ventanas, el veintitrés de

Junio del año dos mil catorce; **b)** En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el once de Febrero del año dos mil quince, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y con el consentimiento unánime de éste, se resolvió autorizar al socio señor **JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ**, para que transfiera mediante Cesión Doscientas sesenta y ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO.**

CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

Con los antecedentes expuestos, el señor **JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ**, manifiesta que cede a perpetuidad, sin reserva de ninguna clase, las doscientas sesenta y ocho participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO**, de la manera que está descrito en la cláusula anterior.- **CLÁUSULA**

CUARTA: ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO señor **MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO**, declara que acepta la cesión de las doscientas sesenta y ocho participaciones sociales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que ha hecho en su favor el señor **JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ.- CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-**

La cuantía de la presente escritura queda determinada en doscientas sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD\$268,00).- Sírvase señor Notario agregar todas las cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Abogado José Vicente Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSCORCEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2.015.

EN EL CANTON VENTANAS, A LOS 11 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2.015, A LAS 10H00,
EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA TRANSCORCEL CIA. LTDA., UBICADA EN LA CALLES
JOSE MARIA VELASCO IBARRA S/N, Y PACIFICO BORDILLOSE, REUNEN SUS SOCIOS, CON
EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN
PRESENTES TODOS LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL
SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL UNICO
ASUNTO A TRATAR, QUE ES:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSCORCEL CIA. LTDA.
TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE
COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL
SEÑOR JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR
CRISTHIAN ADALBERTO VERA VERA. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR
SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE:
JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO
PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA;
Y, CRISTHIAN ADALBERTO VERA VERA, PROPIETARIO DE QUINIENTAS TREINTA Y DOS
PARTICIPACIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA,
LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL,
DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL UNICO PUNTO DEL DIA: QUE SE
REFIERE A LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR
JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ, QUIEN EXPRESA QUE ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA
CESION DE SUS DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES IGUALES Y
ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, QUE SON TODAS LAS
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA TRANSCORCEL CIA. LTDA., A
FAVOR DEL SEÑOR MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO. LO CUAL PONE EN
CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL, LA CUAL RESUELVE EN FORMA UNANIME
APROBAR LA CESION DE LAS PARTICIPACIONES ANTES INDICADA.- NO HABIENDO OTRO
ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA
CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA
GENERAL.


JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ
PRESIDENTE AD- HOC JUNTA GENERAL
SOCIO


CRISTHIAN ADALBERTO VERA VERA
SECRETARIO AD-HOC JUNTA
SOCIO.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CARTELA DE CIUDADANIA

N. 092301792-5

APellidos y Nombres
ROMERO MARTINEZ
JUAN LUIS
Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
Fecha de Nacimiento 1970-02-17
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil Soltero



INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN
EMPLEADO

V3343E3242

Apellidos y Nombres del Padre
ROMERO MARTINEZ CESAR
Apellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Lugar y Fecha de Expedición
SALINAS
2010-01-14

Fecha de Expiración
2020-01-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL ELECTORAL
CRE



133

133 - 0014

0923017925

NUMERO DE CERTIFICADO GEDULA
ROMERO MARTINEZ JUAN LUIS

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	LETAMENDI	
GUAYAQUIL		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINDE YAGUAL EVARISTO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUMBACO FLORES MARIA DE LOYDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

Director General

Mario Evaristo 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINDE TUMBACO
MARIO EVARISTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
LETAMENDI

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

092026668-1

Director General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FECCIÓN: 15 FEB 2014

123

123 - 0064

NÚMERO DE CERTIFICADO

0920266681

CÉDULA

QUINDE TUMBACO MARIO EVARISTO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMENDI

PARROQUIA

3

1

ZONA

Presidente de la Junta

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSCORCEL CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ A FAVOR DEL SEÑOR MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

JRM

JUAN LUIS ROMERO MARTINEZ
Ced. U. No. 0923017925
Cert. Vot. 133-0014

Mario Quinde

MARIO EVARISTO QUINDE TUMBACO
Ced. U. No. 0920266681
Cert. Vot. 123-0064

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 12 DE FEBRERO DE 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **TRANSCORCEL CIA. LTDA** que otorga el señor **Juan Luis Romero Martínez** a favor del señor **Mario Evaristo Quinde Tumbaco.,** queda inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 24 de fojas: 294 a 300; y anotado bajo el No. 27 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 25 de Febrero del 2015.- Las 09H30'.

Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Por todo lo bueno...

• Dirección: 9 de octubre y 10 de agosto

• Teléfono : (05) 2 970 308 - fax: (05) 2 970 195

• Ventanas / Los Ríos / Ecuador